



PLATAFORMA ELECTORAL
QUE PRESENTA PARA LA ELECCION ORDINARIA DE

GOBERNADOR
2011-2016

EN EL ESTADO DE
HIDALGO

PROCESO ELECTORAL 2010



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
A) DESARROLLO POLÍTICO.....	9
I. Gobierno y Administración.....	9
II. Seguridad Pública, Procuración y Administración de Justicia.....	10
III. Derechos Humanos.....	11
IV. Desarrollo y Autonomía Municipal.....	12
V. Finanzas Públicas.....	13
B) VERTIENTE ECONÓMICA.....	13
I. Política Económica.....	13
II. Desarrollo Agropecuario.....	14
III. Industria.....	16
IV. Turismo.....	17
V. Desarrollo Urbano.....	17
VI. Comercio.....	18
C) VERTIENTE SOCIAL.....	19
I. Política Social.....	19
II. Educación.....	19



HIDALGO

III. Salud.....	20
IV. Ecología.....	20
V. Mujeres.....	21
VI. Jóvenes.....	22
VII. Tercera Edad.....	23
VIII. Personas con Capacidades Diferentes.....	23
IX. Deporte y Recreación.....	24
X. Atención a la Familia y Niñez.....	24
XI. Desarrollo Cultura.....	25



PRESENTACIÓN

Durante décadas la implantación de modelos de desarrollo ajenos a nuestra realidad y los desaciertos en la formulación y práctica de políticas gubernamentales sin el sustento de la voluntad democrática de los mexicanos, alejaron a nuestro país de toda posibilidad para lograr mejores niveles de bienestar colectivo, enfrentando a la población a muy serias dificultades.

El saldo histórico acumulado ha derivado en grandes desafíos que deberán ser resueltos en el futuro inmediato: deterioro general en el ingreso y en las condiciones de vida de la población; desempleo generalizado; baja calidad de la educación; crecimiento acelerado de la pobreza y concentración excesiva de la riqueza; una crisis en el sector agropecuario y un notorio proceso de desindustrialización. Además, la inseguridad, la impunidad, la injusticia y la violencia política que agravan a una sociedad que cada día confía menos en las instituciones.

Por otra parte el país ha emprendido un proceso de transición democrática, que deberá profundizarse, sustentarse y consolidarse en reglas que perfilen el nuevo sistema político que demanda nuestra sociedad. Un nuevo sistema producto de la acción política y no de acción burocrática. Un sistema incluyente que contemple la creación de espacios para nuevos actores y aliente la participación de corrientes y formas de organización política regionales y locales.

Los retos que hoy enfrenta la Nación no pueden ser abordados con actitudes excluyentes, ancladas en el pasado, invocando un futuro que nunca llega, o pensando en una sociedad que ya no existe.

El centralismo, la ausencia de consensos entre los Poderes de la Federación y el inadecuado funcionamiento del sistema de pesos y contrapesos, la discrecionalidad y la corrupción en la procuración e impartición de justicia, aunado a la insuficiencia de espacios y canales de participación política, se contraponen a los avances de una sociedad cada vez más crítica y plural, que exige el ejercicio pleno de sus



H I D A L G O

derechos ciudadanos y su participación en los procesos democráticos del estado, en síntesis, la construcción del nuevo Estado democrático.

CONVERGENCIA es un partido integrado por mexicanas y mexicanos conscientes de la necesidad de buscar, con el concurso de toda la sociedad, **UN NUEVO RUMBO PARA LA NACION**, en cuyo proyecto se incluyen oportunidades de progreso para todos, y por medio de cual se busca fortalecer la República, lograr la estabilidad y la tranquilidad social que nos permita consolidarnos internamente y nos permita participar con firmeza en el concierto de las Naciones.

En suma, es una opción que se compromete a impulsar políticas que permitan que todos los mexicanos cuenten con las mismas oportunidades luchando por un desarrollo sustentable, equitativo y justo.

Para **CONVERGENCIA**, la **SOCIALDEMOCRACIA** hoy, representa una orientación política que acepta el sistema de libre mercado como la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, pero al mismo tiempo tiene como objetivo fundamental la intervención del Estado para asegurar que los beneficios y dividendos sean producidos y distribuidos de una manera que se asegure una vida cabal y plena para toda la sociedad.

LA SOCIALDEMOCRACIA Y CONVERGENCIA

CONVERGENCIA es un partido político progresista, abierto a la participación ciudadana, con una visión clara de que a través de la consolidación democrática es posible alcanzar estadios superiores de bienestar general y con una fuerza política moderna que se sustenta en la ideología y valores de la **SOCIALDEMOCRACIA**.



HIDALGO

La **SOCIALDEMOCRACIA** representa una real opción política que retoma lo mejor del neoliberalismo y el populismo, erigiendo un proyecto político de centro izquierda que esta comprometido con la ciudadanía a la que se debe y con las principales causas sociales que trabajan a favor de la transformación de la democracia en todos sus ámbitos.

La **SOCIALDEMOCRACIA** se compromete a impulsar políticas que permitan que todos los mexicanos cuenten con las mismas oportunidades luchando por un estado sustentado en la justicia social, el desarrollo económico equitativo y el establecimiento de instituciones al servicio del ciudadano.

CONVERGENCIA suscribe los valores y principios de la **SOCIALDEMOCRACIA** renovada, tales como la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad con autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, el pluralismo, la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, entre otros, reconoce la necesidad de respetarla libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los que habitamos este estado.

En el ámbito político, los principales ejes ideológicos se refieren al tipo de democracia, Estado y sociedad civil que promueve el partido. Se trata de una democracia integral y participativa que supera el nivel de democracia simplemente electoral.

La democracia se concibe como una forma de vida y un sistema de organización social más idóneo para el bienestar de la sociedad. Dicho sistema se fundamenta en un Estado democrático y garante de la equidad social, el cual garantiza y protege los derechos humanos de todos los habitantes. El buen funcionamiento del Estado requiere a su vez una sociedad civil responsable y participativa que contribuya a la consolidación de la democracia vía su participación y compromiso social.



HIDALGO

En el ámbito económico, los principales ejes ideológico se refieren al tipo de economía modelo de desarrollo y política económica. Se trata de una economía mixta que acepta el sistema libre de mercado con la intervención del Estado para regular las actividades económicas y, así, garantizar la distribución justa de la riqueza y mínimos de bienestar a toda la población. En suma un Estado garante de la equidad social.

En el ámbito social, los ejes ideológicos se refieren al tipo de política social y a la forma de abordar y garantizar los derechos básicos (trabajo, salud, educación, vivienda, medio ambiente y cultura). Desde un enfoque social demócrata también resulta de vital importancia la atención a los grupos vulnerables y la aplicación de la perspectiva de género a la solución de los problemas sociales.

CONVERGENCIA promueve la Socialdemocracia como un enlace entre la sociedad y el poder institucional, haciendo posible el cumplimiento de las demandas de los ciudadanos y generando los contrapesos para que no se abuse del poder público.

Nos distinguimos de otros partidos porque buscamos a los ciudadanos para trabajar con ellos en la solución de sus problemas. **CONVERGENCIA** es la nueva opción al servicio de los ciudadanos.

Luchamos porque México opere en un sistema democrático eficaz y socialmente responsable; promotor de políticas de desarrollo sustentable e integral; incluyente, tolerante y abierto a la participación de todos los ciudadanos. Ofrecemos a la sociedad Hidalguense congruencia entre el decir y el hacer, para dignificar la política como la actividad al servicio de la sociedad.

Las ideas y propuestas de la Socialdemocracia promueven los valores de la democracia, la libertad del ciudadano para decidir y elegir a sus gobernantes, fomentando la responsabilidad con la comunidad a la que pertenece, en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de Derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestro Estado.



HIDALGO

Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidad, en la que todos tengan acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.

La Socialdemocracia busca una sociedad más participativa que supere las viejas prácticas políticas del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inmoral encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos.

En suma, **CONVERGENCIA** se asienta como la única opción para llevar adelante un proyecto de gobierno progresista, basado en principios jurídicos, sociales y morales bien cimentados en la social democracia, de ahí la imperiosa necesidad de realizar cambios en materia política, en materia económica y en materia social para con ello lograr una sociedad más equitativa, incluyente y próspera.

Promovemos un sistema de gobierno en el que la ciudadanía cuente con mecanismos eficaces para exigir cuentas claras y manejos transparentes a todos los funcionarios federales, estatales y municipales, sin importar su jerarquía, contribuyendo al diseño de un nuevo escenario que garantice condiciones de bienestar, equidad, justicia y convivencia social.

CONVERGENCIA brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un Estado seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar. Nuestro partido ha construido esta plataforma electoral con todas esas propuestas y ofrece alternativas de solución a los problemas que la gente vive día a día.

Hidalgo necesita recobrar el camino del progreso y desarrollo económico perdidos y los niveles de bienestar y progreso que teníamos, es imperioso reimpulsar urgentemente la transición democrática, aprovechar todo el potencial de su gente y de sus recursos naturales, de su industria y de su campo; de sus empresarios



HIDALGO

y de sus trabajadores, de sus hombres y de sus mujeres, para emprender juntos un desarrollo económico sustentable que nos lleve a un escenario incluyente y equitativo. Para lograrlo, necesitamos comenzar acciones comprendidas en tres grandes vertientes.

A) DESARROLLO POLÍTICO

I. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:

La concentración del poder y la manipulación en las diversas vertientes gubernamentales, mantienen al Estado de Hidalgo en niveles mínimos de crecimiento y confrontando una crisis política, social y económica ascendente. Esta situación mantiene expectante a la sociedad Hidalguense, flota en el ánimo de la ciudadanía un ambiente de intranquilidad, que la mantiene en una constante incertidumbre por el índice delictivo a la alza, falta de equidad y por el alejamiento cada vez más del bienestar de las clases populares.

Nuestra propuesta es a favor del Gobierno Estatal en función de lo que le es común con la sociedad. Se trata de asegurar el sufragio efectivo. La división de poderes, el federalismo, el municipio libre, las garantías individuales y sociales y los derechos de la nación sobre sus recursos naturales; procuraremos el fortalecimiento y dignificación del poder legislativo; la modernización del poder judicial; el fortalecimiento de la autonomía municipal; elevar la calidad del servicio público; y la mejoría en la recaudación y administración fiscal. Para ello buscaremos:

1. Terminar con el dispendio del gasto público mediante la disminución de los sueldos de los altos funcionarios y la aplicación en la administración pública de los principios de racionalidad, austeridad y transparencia de los recursos.

2. Contraloría ciudadana incorporar en la ley disposiciones que reglamenten la participación de los ciudadanos en la fiscalización de los actos de gobierno a través de la figura de la contraloría ciudadana, así como mediante la exigencia de abrir los procesos de licitación de adquisiciones obras y servicios públicos.



HIDALGO

3. Erradicar el carácter electorero y clientelar de las políticas públicas para el desarrollo social y de combate a la pobreza.

4. Modernización de procesos administrativos mediante capacitación y profesionalización de servidores públicos.

5. Separar las actividades legislativas de los representantes populares de sus actividades de carácter privado que presenten incompatibilidad o generen conflicto de intereses en la función parlamentaria.

Sin lugar a dudas una tarea urgente es la modernización de la administración pública, porque un gobierno al servicio de la sociedad debe ser eficiente al menor costo posible, por lo que procuraremos una administración honesta, sin vulnerar los derechos de la sociedad y de los servidores públicos.

II. SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La inseguridad y violencia son los temas más sensibles que preocupan a nuestra sociedad, por la persistencia de prácticas viciadas e impunidad en la procuración y administración de la justicia, tensionando la relación entre Sociedad y Gobierno, por lo que actuaremos para que las instituciones públicas, combatan la delincuencia y administren con honestidad la justicia al pueblo de Hidalgo. La ley se debe aplicar a todos sin distinciones ni privilegio, la integridad física y la propiedad es una obligación ineludible del Estado.

La seguridad pública, la procuración y administración de justicia constituyen hoy la gran preocupación de los Hidalguenses; sin seguridad pública y justicia la convivencia social es una ficción, y se inhiben las actividades económicas y recreativas. Para lograr un efectivo estado de derecho.

CONVERGENCIA propone:

1. Reforma integral del sistema de procuración y administración de justicia para propiciar que esta sea pronta y expedita, disminuyendo a la vez los altos índices de impunidad.



HIDALGO

2. Garantizar la plena autonomía del ministerio público para imposibilitar la acción penal por consigna y eliminar el monopolio de la misma como atributo exclusivo de aquel.

3. Derechos de la víctima del delito hacer valer directamente ante el juez competente los derechos de la víctima eliminando la discrecionalidad del ministerio público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo.

4. Juicios Orales. Contar con juicios simplificados transparentes y orales a fin de dictar las sentencias en un plazo no mayor de seis meses.

5. Reformar los ordenamientos legales que regulan la actividad de gobierno en materia de seguridad pública con el propósito de garantizar la coordinación y profesionalización de las policías preventivas, de los investigadores judiciales y de los agentes del ministerio público.

6. Establecer una ley de justicia cívica.

7. Instrumentar un sistema de readaptación social que verdaderamente funcione.

III. DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos significa que todos los Hidalguenses tengan las mismas posibilidades de ser protegidos por las leyes. En este sentido **CONVERGENCIA** se pronuncia por la extensión constitucional de la competencia legal de los organismos públicos de protección de los derechos humanos hacia otros ámbitos, tales como el ecológico, el de la preservación de la paz social, los económicos y grupos vulnerables.

Se trabajará para reconocer y garantizar la equidad de género y la igualdad entre hombres y mujeres en todos los espacios de la vida pública y privada, generando los mecanismos para erradicar toda forma de violencia y discriminación hacia las mujeres y las niñas.



IV. DESARROLLO Y AUTONOMÍA MUNICIPAL

El municipio es la institución gubernamental más cercana a los ciudadanos que requiere ser apoyada y fortalecida política y económicamente para atender eficazmente a la sociedad.

El municipio requiere mayores recursos provenientes de la federación para el mejor cumplimiento de sus facultades. Si queremos realmente fortalecer nuestra democracia debemos reforzar la vida municipal; los ayuntamientos deben fortalecer su economía mediante la fijación de sus presupuestos para la formulación de sus planes de desarrollo y el manejo estricto de sus recursos impidiendo gastos suntuarios, o la difusión personal de sus funcionarios. Parte de la problemática que vive el Municipio es que su libertad y autonomía son mera teoría pues interviene la federación y el estado en la asignación de recursos.

Adicionalmente los Representantes Populares desconocen la legislación municipal y por ende la aplicación es inoperante finalmente la administración de la Hacienda Municipal no se traduce en presupuestos y manejos transparentes para todos, por el contrario se privilegia obras que solo benefician a unos cuantos o intereses de grupos y particulares. Para ello **CONVERGENCIA** propone:

1. Impulsar la gestión directa de educación, salud, cultura, deporte e infraestructura a los gobiernos municipales.
2. Elaborar y consolidar regimenes normativos propios, tales como los Estatutos Comunales y Municipales que brinden certeza jurídica a los ciudadanos y atiendan sus necesidades.
3. Fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal e Instrumentar en los nuevos esquemas de gasto público la planeación regional y la explotación regional de nuestros recursos. En especial hay que fortalecer a los municipios para que puedan construir la infraestructura que les permita prestar adecuadamente los servicios de agua potable, recolección de desechos solidos, alumbrado público e infraestructura comunitaria.



H I D A L G O

4. Legislar para que los presupuestos lleguen de manera directa a los Municipios.

5. Implementar formas de participación ciudadana, tales como el referéndum, plebiscito, revocación de mandato e iniciativa popular, ya que la sociedad Hidalguense no ha sido tomada en cuenta para tomar decisiones políticas.

6. Que nuestros gobernantes reúnan el perfil necesario para cubrir y desempeñar el cargo eficientemente.

V. FINANZAS PÚBLICAS

CONVERGENCIA pretende ejercer un marco institucional que vele por la transparencia, racionalidad y legalidad de los ingresos, el gasto y la inversión pública, eliminando cualquier indicio de discrecionalidad al respecto.

Debemos instrumentar una política fiscal equitativa y justa, que estimule el ahorro, desaliente el consumo suntuario y destine recursos a la inversión productiva y la generación de empleo.

Para ello actualizaremos y ampliaremos la base de contribuyentes, incorporando a un régimen fiscal adecuado a los sectores informales de la economía, combatiremos la corrupción de la administración pública y la evasión fiscal, para contar con recursos que financien programas sociales de largo plazo.

B) VERTIENTE ECONÓMICA

I. POLÍTICA ECONÓMICA

La actividad económica debe quedar sujeta a normas de orden público, ético y a valores humanos. Debe atender a la justa distribución de la riqueza social y propiciar el respeto a las libertades y prerrogativas de las personas y de la comunidad.

CONVERGENCIA propone un esquema diferente de políticas públicas que faciliten redistribución del ingreso y del gasto, que fortalezcan al desarrollo social y mejoren los programas asistenciales.



HIDALGO

CONVERGENCIA desea establecer el equilibrio entre la libertad de los particulares y las necesidades fundamentales de la sociedad para no abandonar la economía a las fuerzas irreflexivas del mercado.

Necesitamos de un modelo económico que corrija la injusta desigualdad y establezca controles sobre actos que lesionan la estructura económica, sin que esto signifique caer en soluciones populistas o robustecimiento inútil de Estado.

Es tiempo de establecer un modelo económico como lo plantea la Socialdemocracia, con rostro humano, cuyo desafío consista en generar empleos para todos e incrementar el ingreso y la calidad de vida de los Hidalguenses. Sustentar la política laboral en una legislación que proteja a todos los trabajadores, dignifique el trabajo doméstico, respete y apoye a todas las organizaciones laborales de manera que impulsen la vigencia de la democracia sindical será nuestra tarea.

II. DESARROLLO AGROPECUARIO

En Hidalgo las características agrícolas son muy desiguales. Por un lado existen áreas con actividades agrícolas altamente tecnificadas, así como áreas de temporales o de riego estacional en los municipios con clima árido, alejadas del desarrollo general por sus técnicas obsoletas. Así, existen productores enriquecidos gracias a los beneficios de políticas y recursos públicos destinados para la reconversión productiva, lo que amplía la brecha entre unos y otros.

Adoptando modelos que prometían la modernización de la economía, se impusieron políticas ajenas a nuestra realidad, reduciendo el gasto público y los apoyos reservados al campo, provocando baja productividad, descapitalización y empobrecimiento de núcleos familiares y productivos rurales. Para combatir esta realidad es necesaria una política integral de desarrollo rural, con la decidida participación de autoridades federales, estatales y municipales, que apoyen y ejecuten de manera eficaz los programas rurales. Por ello se propone:



HIDALGO

- 1. Reactivación del desarrollo rural, debe partir de las sustentabilidad del sector agropecuario y forestal en consideración de un sistema estatal de planeación del desarrollo regional. La política agropecuaria debe ser diferenciada para los distintos tipos de productores a fin de dar trato igualitario para todos.**
- 2. Proporcionar cobertura total de los programas gubernamentales para todos los productores del campo.**
- 3. Incrementar la difusión de los programas gubernamentales.**
- 4. Crear oficinas municipales de gestión, gestoría, asesoría técnica, financiera, etc., al servicio permanente de los trabajadores del campo.**
- 5. Vincular la ciencia y la tecnología aumentando la asignación de gasto productivo y la inversión pública y vincular la ciencia y la tecnología a los sectores agropecuarios y forestales.**
- 6. Crear padrones de productores por municipio y a nivel estatal.**
- 7. Crear entes financieros que otorguen créditos blandos a los productores, respaldados con proyectos de inversión viables.**
- 8. Respalda a las asociaciones y agrupaciones de productores para que puedan acceder a los mercados locales, nacionales e internacionales, vía contratos con los distribuidores que paguen un precio justo a sus productos.**
- 9. Crear nuevos programas de financiamiento para la modernización de los sistemas de riego (pozo profundo), encaminados a la conservación de los mantos acuíferos y disminución en los costos de producción.**
- 10. Tipificar como delito grave a quien utilice sustancias prohibidas que ocasionen problemas a la salud de los consumidores de los productos agropecuarios y contaminen el medio ambiente.**
- 11. Establecer programas de disminución de los costos de agua, luz, diesel y demás insumos de producción.**



HIDALGO

12. Ampliar facultades en materia de protección ambiental a los municipios.

III. INDUSTRIA

El desarrollo de la industria en Hidalgo se ha rezagado, mostrando incapacidad para propiciar nuevas transformaciones. Se requiere promover el desarrollo de nuevas industrias productoras de bienes básicos, rescatar la industria textil, agroindustrial, y consolidar la industria automotriz y electrónica, modificando para ello, la ley de fomento de inversión a la planta industrial.

Debemos encabezar una política de desarrollo industrial que propicie la reactivación y modernización de la planta productiva, que aliente la creación de nuevos empleos y fortalezca el mercado interno, permitiendo la formación de nuevo capital que establezca amplias cadenas productivas, permitiendo vincular el mercado interno con el resto de la economía global, evitando ser solamente un territorio de maquiladoras y transformadores de energía obsoleta.

Para ello es importante impulsar una nueva cultura de inclusión y respeto en las relaciones entre empresarios, obreros, campesinos, maestros y gobierno, para aliarse en torno a un nuevo proyecto industrial y agropecuario, tendiente a humanizar las relaciones en el trabajo.

Proponiéndose lo siguiente:

- 1. Revisar las ventajas comparativas con que cuenta Hidalgo para integrarla a los planes y programas de promoción que se ofrecen en las giras internacionales para atraer inversiones al estado, sin poner en riesgo su desarrollo sustentable.**
- 2. Crear parques industriales en puntos estratégicos que propicien el progreso de los municipios menos desarrollados.**
- 3. Establecer programas para otorgar estímulos fiscales a las empresas instaladas que inviertan y/o empleen personas con capacidades diferentes y de la 3ª. edad.**



HIDALGO

4. Impulsar el acercamiento de la industria local con los organismos internacionales que ofrecen planes y esquemas de financiamiento con tasas preferenciales para proyectos de inversión.

5. Aplicar estímulos fiscales para los industriales que invierten en maquinaria y tecnología de punta.

6. Vincular a las empresas con instituciones educativas generadoras de mano de obra calificada.

7. Establecer programas de becas para fomentar y aumentar la mano de obra calificada.

IV. TURISMO

En los últimos años, Hidalgo ha propiciado y fomentado el turismo, como una rentable actividad productiva, principalmente por su capacidad para generar empleos.

Ha sido una forma de reactivar la economía de la industria de servicios, particularmente la gastronómica, sin embargo, el turismo y el ecoturismo deben desarrollarse para conservar y ampliar la infraestructura actual e incentivar la creación de nuevos destinos, que actúen como detonadores para la explotación del gran atractivo de Hidalgo.

V. DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano es esencial para mantener la calidad de vida de la población. Se requiere que la autoridad actúe para regular el crecimiento de los centros urbanos, al mismo tiempo que mejore la infraestructura de los servicios públicos como: agua y drenaje, electricidad, pavimentación, instalaciones deportivas, culturales y de salud. Para ello se requerirá del consenso y de la comunidad. Por esto proponemos:

1. Ampliar las facultades jurídicas y administrativas de los ayuntamientos y la creación de institutos municipales que regulen la oferta de tierra urbana y del mercado de materiales de construcción.



HIDALGO

2. Obligar la instalación de plantas tratadoras de agua en cada uno los asentamientos humanos.
3. Revisar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Crecimiento Urbano para garantizar la sustentabilidad de los servicios en la capital y en cada uno de los municipios del estado.
4. Requerir los estudios de impacto ambiental y ecológico para autorizar la creación de nuevos fraccionamientos y/o desarrollos inmobiliarios.
5. Obligar a los fraccionadores que cumplan con lo estipulado de áreas verdes.
6. Crear nuevos parques y reforestar los ya existentes.
7. Obligar a los CODEMUN (Comités de Desarrollo Municipal) a que aprueben, revisen y supervisen las obras públicas.
8. Exigir la conservación y mantenimiento continuo de las vialidades.
9. Legislar por un servicio y operación del servicio de agua potable y alcantarillado que respete las garantías individuales y por una tarifa justa que beneficie a los más desprotegidos.

VI. COMERCIO

La actividad comercial como mecanismo esencial de la distribución, debe ayudar a cubrir las necesidades de empleo y la generación de ingresos. Su diversificación requiere la modernización y ampliación de la infraestructura comercial. Consideramos que no se puede dejar el abasto, la comercialización y la alimentación de los Hidalguenses a la libre fuerza del mercado o en manos de acaparadores que se quedan con el esfuerzo de productores y trabajadores.

1. Pugnaremos por un sistema de comercialización y abasto que elimine el intermediarismo permitiendo que los productos lleguen del productor al consumidor final a precios accesibles.



HIDALGO

2. Otorgar financiamientos blandos a través de la banca comercial para los comerciantes.

3. Regular el mercado informal, buscando integrarlo a mercados formales.

4. Aplicar las leyes para reforzar el Estado de Derecho en aras de no permitir la piratería.

C) VERTIENTE SOCIAL

I. POLÍTICA SOCIAL

Hidalgo como parte de México se enfrenta al reto de ser más competitivo porque nos hemos insertado en el mercado internacional; el gran desafío consiste en proponer las bases de un nuevo sistema educativo con el propósito de rediseñar el prototipo ético y social del Hidalguense que habrá de desarrollarse en una sociedad plural, compleja e informada.

II. EDUCACIÓN

Para **CONVERGENCIA** la cultura y la educación son parte de la formación ciudadana. Es un derecho de todos sin distinción de edades, sexo, o condición económica y residencia. En esta materia proponemos impulsar programas de oferta educativa amplia y diversificada, con sistemas de revisión, evaluación y rediseño de los planes de estudio de manera permanente y obligatoria.

La cultura y la educación son parte indivisible de la formación ciudadana. Son un derecho de todos los mexicanos y por ende de los Hidalguenses. Para una sociedad como la nuestra, el establecimiento y la operación de un sistema educativo, orientado a formar mujeres y hombres para el despliegue integral de sus capacidades, constituyen una acción de la más alta prioridad.

Es necesario hacer de la educación un espacio de encuentro entre la más avanzada teoría y práctica más eficiente, en beneficio de la comunidad.



HIDALGO

La política educativa deberá privilegiar el fortalecimiento de las universidades públicas, garantizar su autonomía académica y favorecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la calidad de la enseñanza, como elementos fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de nuestro bienestar.

III. SALUD

El mayor desafío en el renglón de salud es que toda la población tenga acceso a los servicios de atención médica, tal como lo establece nuestra Carta Magna. Por ello proponemos la reestructuración y modernización del Sistema Estatal de Salud para ampliar su cobertura, enfatizando acciones de prevención y fortalecimiento de primer nivel de atención.

Diseñaremos un programa de salud que opere en los niveles municipal y comunitario, fortaleciendo la legislación en la materia para que el sistema de salud no pierda su contenido humano, popular y para que la seguridad social no sea minimizada. Intensificaremos programas de prevención de enfermedades virales y epidémicas.

Proponemos el incremento y fortalecimiento de los programas y acciones encaminados a prevenir y atender los males y desordenes psicológicos, causantes en gran medida, del incremento en el índice de suicidios registrado en la entidad.

IV. ECOLOGÍA

Es necesario enfatizar en la necesidad de cuidar la flora, fauna, cuerpos y yacimientos de agua, así como del suelo en beneficio de los Hidalguenses. Por ello debemos fortalecer el aprendizaje de contenidos relacionadas con el medio ambiente, incluyéndolas en los planes y programas del sistema educativo.

También es importante fortalecer financieramente a las instituciones de educación superior y centros de investigación especializados, para que realicen estudios sobre el medio ambiente y biodiversidad, permitiendo la participación de la sociedad en general en labores de preservación del medio ambiente.



HIDALGO

Ante la contradicción entre desarrollo y protección ambiental, debemos resolver las necesidades de la población sin afectar el futuro de las próximas generaciones. **CONVERGENCIA** consolidará una agenda para el desarrollo sustentable y efectivo para Hidalgo. Para ello propondremos:

1. Ampliar facultades en materia de protección ambiental a los municipios.

V. MUJERES

La desigualdad histórica por cuestiones de género, ubica a las mujeres en una posición de opresión y marginalidad, explotación y desventaja para incorporarse en términos equitativos a la vida económica, social y política a pesar de su contribución al desarrollo económico y sus aportes a los grandes cambios sociales.

Se reconoce que la mujer es la amalgama en la integración de la familia y la principal transmisora de valores y la cultura, por ello debe participar en todas las esferas de toma de decisiones. Es un error social educar a la mujer para una sociedad cerrada hoy inexistente. La vida exige su concurso en la mayoría de las actividades humanas. Para formar generaciones libres y fuertes es necesario que la mujer obtenga un estado jurídico que la equipare frente al hombre y una educación que le permita vivir con independencia.

Para transformar la sociedad es necesario darles a las mujeres el lugar que les corresponde en el proceso evolutivo dentro de ésta y dentro del Estado, mediante la creación de programas que permitan su realización individual y el consecuente mejoramiento de sus condiciones de vida, traducido en programas productivos, protección contra la violencia doméstica y que eviten la discriminación a la mujer embarazada en los centros laborales.

Proponemos impulsar reformas jurídicas e institucionales, así como las políticas que permitan la igualdad de oportunidades entre los géneros y un trato para la mujer exento de abusos y prejuicios. Para ello proponemos:



HIDALGO

-
1. Establecimiento de guarderías populares de libre acceso para hombres y mujeres empleados y desempleados.
 2. Apoyar políticas públicas que impulsen el establecimiento de empresas que contraten a personas de la 3ª. Edad y jóvenes sin experiencia previa.
 3. Reconocimiento, disuasión y apoyo a una legislación que identifique igualdad de derechos y obligaciones de los progenitores hacia los hijos.
 4. Incorporar al trabajo público a la mujer en términos equitativos.
 5. Abrir e impulsar espacios de participación económica de las pequeñas productoras, principalmente en proyectos comunitarios.

VI. JÓVENES

El presente y el futuro de la juventud Hidalguense están íntimamente ligados al desarrollo del Estado. Tener un modelo de desarrollo económico que privilegie más al hombre que al capital, que reconozca y estimule el trabajo y el esfuerzo y que castigue al fraude y la especulación, es una prioridad.

En el mediano plazo, los jóvenes de hoy estarán dirigiendo el destino de Hidalgo. Ahí radica la importancia de concebir una política que incorpore la decidida participación de los jóvenes en la solución de los problemas del Estado, dotándolos de la preparación necesaria para solucionarlos adecuadamente. Proponemos una política que propicie el fortalecimiento de los valores de nuestra cultura para que puedan superar los retos de una sociedad competitiva y globalizada, sin olvidar su origen.

CONVERGENCIA hace suyas las demandas de los jóvenes, hombres y mujeres Hidalguenses, ya que en ellos reside el futuro del Estado y sus Municipios, reconociendo la importancia de diseñar y ejercer políticas para procurar su desarrollo. Con sensibilidad se propone fomentar la participación de la juventud en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales:



H I D A L G O

1. Elaborar y apoyar la legislación en materia de empleo.
2. Establecer programas de empleo efectivo, becas de capacitación para el desarrollo.
3. Apoyar y promover la patente de ideas y proyectos innovadores.
4. Promover la participación de los universitarios en la solución de problemas agropecuarios y sociales, dentro y fuera de las universidades.
5. Reforzar e impulsar programas deportivos y culturales.
6. Eliminar las políticas públicas que limiten la participación de las personas en su etapa productiva.

VII. TERCERA EDAD

La experiencia acumulada a través de los años hace que hombres y mujeres de la 3ª. Edad constituyan un importante recurso humano que debe ser aprovechado en la política económica y social del Estado. Es necesario incrementar programas integrales de atención y reconocimiento a las personas mayores; sistemas de seguridad social para su protección y subsidios complementarios a jubilados de bajos ingresos. Lucharemos a favor de:

1. Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social.
2. Ampliar la cobertura de los sistemas de seguridad social.
3. Abrir centros para actividades educativas y de recreación.
4. Crear la Procuraduría de la Defensa de la Senectud con la formación de un Estatuto de Derechos.

VIII. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Las personas con capacidades diferentes nos han demostrado que son individuos con capacidades para participar en todo tipo de tareas,



H I D A L G O

destacando en actividades deportivas, artísticas, culturales y laborales.

CONVERGENCIA luchará por ofrecerles mayores espacios, porque se sancione cualquier violación a sus derechos fundamentales. Gestionará para instrumentar programas de educación especial y entrenamiento específico, oportunidades y alternativas de desarrollo y capacitación para el trabajo, así como de integración a actividades y grupos sociales.

IX. DEPORTE Y RECREACIÓN

CONVERGENCIA concede al deporte un valor social indispensable y tiene como objetivos analizar los mecanismos y procedimientos para proponer la creación de escuelas de cultura deportiva, para que desde la niñez existan ciudadanos con cualidades físicas, formados y concientizados en todos los ámbitos deportivos con potencial competitivo.

Con la participación de la comunidad, buscaremos la construcción y mejoramiento de espacios e instalaciones deportivas, centros de iniciación del deporte infantil y juvenil, así como de áreas destinadas para la práctica y recreación, tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

Fomentaremos la promoción de la práctica masiva del deporte, a través de torneos populares y familiares dentro la juventud hidalguense, conjuntamente con la capacitación permanente de promotores, entrenadores, para la actualización de los administradores del deporte y elevando la calidad de los servicios que presten a la comunidad.

X. ATENCIÓN A LA FAMILIA Y LA NIÑEZ

La familia es el núcleo que sustenta a la sociedad. En hidalgo, las familias de los niveles sociales medios y de escasos recursos han sufrido daños en su seguridad y en su bienestar, requiriendo atención a sus necesidades, así como los cuidados y la asistencia a la niñez en



HIDALGO

su proceso de maduración, para transitar con seguridad hacia su condición de adulto y a su plena integración social.

Para **CONVERGENCIA** los niños representan el integrante más vulnerable dentro de la familia por no poseer la fuerza ni el conocimiento para defenderse ante cualquier agresión. Por ello se impulsaran los mecanismos que impidan el maltrato por alimentación, físico y psicológico infringido por adultos a menores, que en el mayor de los casos han provocado desintegración familiar.

XI. DESARROLLO CULTURAL

La cultura es la forma de ser de un pueblo y refleja su idiosincrasia. La cultura es un proceso integral, participativo e incluyente que conduce entender como valores fundamentales de la convivencia humana la identidad, la cooperación, el respeto y la tolerancia. Es un horizonte regional amplio y plural, lleno de coincidencias, pero también de matices locales. El Estado y la sociedad deben promover constantemente el apoyo a los creadores artísticos, a los intelectuales y a quienes participan en el rescate y conservación de la cultura local, para alentar y fomentar estos valores.

Es también promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el desarrollo del talento técnico-científico, artístico y cultural de quienes forman el Estado, así como fortalecer en los hidalguenses el orgullo del legado histórico y cultural de su Estado. Por eso proponemos:

- 1. Propiciar el libre acceso a los espacios culturales para los artistas y creadores de cualquier área.**
- 2. Establecer criterios de apoyo y promoción que eviten el monopolio de cualquiera de las formas de expresión artística y faciliten la participación de todos los artistas.**
- 3. Identificar la cultura como un polo de desarrollo social y no como una mercancía.**
- 4. Promover institucionalmente todas las formas y quehaceres artísticos, técnicos y científicos.**



HIDALGO

5. Preservar de la memoria artística y cultural de la comunidad.
6. Inventariar el patrimonio cultural.
7. Proporcionar estímulos a la creación artística
8. Impulsar las actividades artísticas de las comunidades rurales y de grupos establecidos para su promoción local, regional, nacional e internacional.
9. Establecer programas para la difusión del patrimonio cultural.